



COMITÉ DE COMPRAS  
ACTA N° 051

FECHA:	Manizales, agosto 24 de 2018
HORA:	03:00 PM
LUGAR:	EMPOCALDAS S.A. E.S.P., Oficina Sección Suministros.
ASISTENTES:	FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ, Secretario General. MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ, Jefe Departamento de Planeación y Proyectos. ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ, Jefe Sección Suministros.

Por medio de la presente EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a dar respuesta a las observaciones al Comité de Compra N° 049 de 2018, específicamente a las invitaciones a cotizar N° 094 y 095 de 2018, presentadas dentro del término estipulado en el F-GC-17 "INFORMACION BASICA PARA PUBLICAR EN LA PAGINA WEB", en los siguientes términos:

1. INVITACIÓN A COTIZAR N° 094 de 2018. OBJETO: SUMINISTRAR GRUPO DE BOMBEO DE PRESIÓN CONSTANTE PARA 70 METROS MINIMO CON UN CAUDAL MINIMO DE 30 GALONES POR MINUTO, (CON RANGO DE OPERACIÓN 105/125 P.S.I.) CONFORMADO POR MOTOR, BOMBA, TANQUE DE 500 LITROS, SISTEMA DE CONTROL ELÉCTRICO DE ARRANQUE DE LA BOMBA, PARA LA SECCIONAL DE NEIRA PLANTA, SEGÚN ESPECIFICACIONES, CANTIDAD Y LUGAR DE ENTREGA.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$7.241.745 IVA INCLUIDO
AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S. Sin foliar	\$6.699.700 IVA INCLUIDO

En catalogo anexo a la propuesta, se referencia un controlador para motor de 1 a 5 hp, el cual es inferior a la capacidad de manejo requerido para el motor a suministrar cuya potencia demandada es 7.5 hp a 220 v (lo ofertado corresponde a 440 v); de igual manera no se especifica en la oferta si suministran 7 metros de cable caucheteado calibre 3x10.

Por lo anterior se recomienda declarar desierta la presente invitación, dado que el oferente no cumple con todos los requisitos técnicos solicitados.

Respuesta Observaciones a  
Acta de Comité de Compras N° 049 de 2018  
Página 2 de 8



OBSERVACIONES AL ACTA 049 DE 2018, INVITACIÓN A COTIZAR N° 094 DE 2018.

Los días 21 y 22 de agosto de 2018, la empresa AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S. allega al correo institucional [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co), las siguientes observaciones al acta 049 de 2018, invitación a cotizar 094 de 2018.

(...)



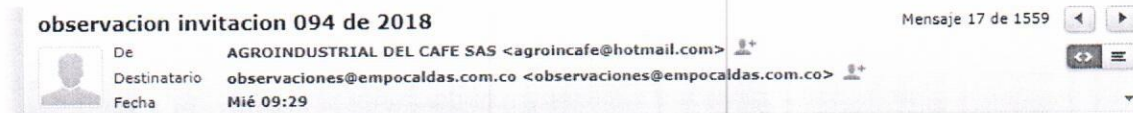
Buenas tardes por medio de la presente se determina que hubo un error involuntario al anexas una ficha técnica de un producto que no alcanzaba a cumplir lo deseado, pero al momento de la entrega se dará el tablero solicitado en la propuesta de hasta 7.5 hp a 220 v , adicional los 7 metros de cable encauchetado como se menciona en la propuesta, la ficha técnica se enviara mañana a primera hora que nuestro proveedor nos suministre la ficha correcta.

Cordialmente

**ANDRES FELIPE RODRIGUEZ**

departamento de licitaciones.

AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S  
agroincafe@hotmail.com  
Teléfonos: 8841919 - 8820050 -8841921  
Celular: 320 7803097  
Nit: 900.169.902-1  
Carrera 22 No. 16-50  
Manizales



buenos días

señores  
EMPOCALDAS SA E.SP  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

adjunto a este correo envio aclaraciones con respecto a las inquietudes presentadas en nuestra oferta.

cordial saludo

AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S  
agroincafe@hotmail.com  
Teléfonos: 8841919 - 8820050 -8841921  
Celular: 320 7803097  
Nit: 900.169.902-1  
Carrera 22 No. 16-50  
Manizales



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



Manizales 22 de agosto de 2018

Señores  
EMPOCALDAS S.A E.SP  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

Con el fin de dar respuesta al informe de evaluación publicado por ustedes nos permitimos dar respuesta a lo siguiente:

Como puede evidenciarse en la siguiente tabla, el controlador ofertado en nuestra oferta es apto para el motor VSE 10 9 - 75 HF ( 7.5 HP) ya que este controlador M531 cuenta con una corriente máxima de 25 AMP mientras que el motor de 7.5 hp a 3600 RPM llega a una corriente de 18.70 AMP trabajando a 220V razón por la cual se puede poner a trabajar a 220V para este motor sin ningún inconveniente.

Con relación a los 7 metros de cable encauchetado 3 x 10 adicionales en nuestra cotización se especifica INCLUYE CONEXIÓN ELECTRICA lo cual hace referencia a todo aquello que requiere para su correcto funcionamiento incluidos los 7 metros de cable encauchetado 3 x 10.

Atentamente

LUZ CLEMENCIA DIAZ QUINETRO  
Representante legal

#### Respuesta de la entidad:

Revisado el catalogo, se observa que el producto controlador M531 es certificado para funcionar con tensiones de 220V ac, soportando cargas hasta 5 hp, para tensiones de 440 vac desde 7.5 hasta 10 hp, con corrientes máximas de 18 A, por lo cual debemos atenernos a lo especificado por el fabricante según explica tabla referencia en dicho catalogo.

En documentos anexa los detalles de catálogos.

Por lo tanto el catalogo ofrece un modelo de controlador que no soporta a 220 voltios cargas de 7,5 HP.



**Controlador Inteligente multifunción - UNA bombas  
Modelo M531 - Trifásico**



Aplicaciones para usar M531:

- Bombas eyectoras con flotadores o sondas
- Equipo de presión por presostatos
- Elevación de agua por flotadores o sondas
- Bombas de pozo profundo por sondas de nivel

220 Vac	440 Vac	Corriente Max
0.5 Hp - 3.0 Hp	1.0 Hp - 5.0 Hp	18 Amp
3.0 Hp - 5.0 Hp	7.5 Hp - 10 Hp	25 Amp

- Incluye TRES sondas de nivel
- Pantalla LCD para operación

Se recomienda utilizar interruptor aguas arriba

- Switch Selector Manual / Automático
- Recuperación de la memoria cuando se desenergiza
- Pantalla LCD Screen para visualización de parámetros
- Rearme del equipo ante eventos de vacío programable
- Espacio para montaje de capacitor de arranque y marcha

- Protección por Sobrecarga
- Protección por Alto / Bajo Voltaje
- Botón de Calibración bomba
- Protección por motor Atascado
- Protección por trabajo en vacío



RETIE - 2013 CERTIFICADO No CERT PROD-413-9732-16

Especialistas en control de potencia



Buscar productos, marcas y más...



12 Cuotas - 0% Interés

Categorías ▾ Tiendas oficiales Tu historial Tus compras Vender

Crea tu cuenta Ingresa Ayuda / PQI

También puede interesarte: canastillas plasticas - resina gemelos - venta de tornos paralelo usados en bogota - guillotina litografica - vendo tornos usados en perfecto

Volver al listado Industrias y Oficinas > Máquinas para Industrias > Otros

Compartir Vender uno igual



**Controlador Inteligente multifunción - UNA bombas  
Modelo M531 - Trifásico**



Aplicaciones para usar M531:

- Bombas eyectoras con flotadores o sondas
- Equipo de presión por presostatos
- Elevación de agua por flotadores o sondas
- Bombas de pozo profundo por sondas de nivel

220 Vac	440 Vac	Corriente Max
0.5 Hp - 3.0 Hp	1.0 Hp - 5.0 Hp	18 Amp
3.0 Hp - 5.0 Hp	7.5 Hp - 10 Hp	25 Amp

- Incluye TRES sondas de nivel
- Pantalla LCD para operación

Se recomienda utilizar interruptor aguas arriba

- Switch Selector Manual / Automático
- Recuperación de la memoria cuando se desenergiza
- Pantalla LCD Screen para visualización de parámetros
- Rearme del equipo ante eventos de vacío programable
- Espacio para montaje de capacitor de arranque y marcha

- Protección por Sobrecarga
- Protección por Alto / Bajo Voltaje
- Botón de Calibración bomba
- Protección por motor Atascado
- Protección por trabajo en vacío



Aplicaciones para usar M531:

- Bombas eyectoras con flotadores o sondas
- Equipo de presión por presostatos
- Elevación de agua por flotadores o sondas
- Bombas de pozo profundo por sondas de nivel

220 Vac	440 Vac
0.5 Hp - 3.0 Hp	1.0 Hp - 5.0 Hp
3.0 Hp - 5.0 Hp	7.5 Hp - 10 Hp

- Incluye TRES sondas de nivel
- Pantalla LCD para operación

Cantidad:

1

Se revisaron corrientes normales para motores de 7,5 hp a 220 voltios, dando corrientes entre 22, y 24 amperios lo cual lo deja fuera del rango.

**Tabla para Motores Trifásicos: Amperaje del Motor en HP, CA**

Caballos de Fuerza	208 V	230 V	460 V
1/8	2.2	2.0	1.0
1/4	5.8	3.2	2.0
1	4.0	3.6	1.8
1 1/2	5.7	5.2	2.6
2	7.5	6.8	3.4
3	10.7	9.6	4.8
5	16.7	15.2	7.6
7 1/2	24.0	22.0	11.0
10	31.0	28.0	14.0
15	46.0	42.0	21.0
20	59.0	54.0	27.0
25	75.0	68.0	34.0
30	88.0	80.0	40.0
40	114.0	104.0	52.0
50	143.0	130.0	65.0
60	170.0	154.0	77.0
75	211.0	192.0	96.0
100	273.0	248.0	124.0
125	342.0	312.0	156.0
150	396.0	360.0	180.0
200	528.0	480.0	240.0

Documento descargado desde <http://www.maintprog.com.co/>

Valores de Intensidad media de los motores a plena carga

KW		0.37	0.55	0.75	1.1	1.5	2.2	3	4	5.5	7.5	11	15	18.5	22	30	37	45	55	75	90	110	132	160	200
HP		0.5	0.75	1	1.5	2	3	4	5.5	7.5	10	15	20	25	30	40	50	60	75	100	125	150	180	220	266
Is (A)	230V 50 Hz	2	2.5	3.5	5	6.5	9.5	11	15	22	28	42	54	68	90	104	130	154	192	248	312	360	425	520	640
	400V 50 Hz	1	1.5	2	2.5	3.5	5	6.5	8.5	11	15	22	29	35	42	57	69	81	100	131	162	195	233	285	352
	440V 50 Hz	0.9	1.4	1.7	2.4	3.2	4.5	6	8	10.8	14	20	27	33	39	52	64	76	94	120	147	178	215	259	321

En consecuencia, el Comité de Compras mantiene la recomendación inicial de declarar desierta la presente invitación, dado que el oferente no cumple con todos los requisitos técnicos solicitados.



2. INVITACIÓN A COTIZAR N° 095 de 2018. OBJETO: ADQUISICIÓN DE TUBERIA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR CAMBIA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$82.033.456 IVA INCLUIDO
ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A. 181 folios útiles	\$45.365.274 IVA INCLUIDO
ALMACEN PARIS S.A. 104 folios útiles	\$52.940.033 IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA. Sin foliar	\$48.316.028 IVA INCLUIDO

Cumplen con el cuadro de precios y cantidades.

**ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A., ALMACEN PARIS S.A. y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA.**

Se determina que la operación matemática de las ofertas es correcta.

Se recomienda adjudicar a **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.**, por ser la propuesta económicamente más baja, cumplir con todos los requisitos jurídicos y las especificaciones técnicas solicitadas.

**OBSERVACIONES AL ACTA 049 DE 2018, INVITACIÓN A COTIZAR N° 095 DE 2018.**

El día 22 de agosto de 2018, la empresa **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.** allega al correo institucional [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co), la siguiente observación al acta 049 de 2018, invitación a cotizar 095 de 2018.

(...)



Cordial saludo  
Adjunto aclaración de la invitación a cotizar 095

PDF doc0722052018082211543...

Atentamente

Ana Emilce Palacio  
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



**RS** roberto  
salazar  
& Asociados S.A.

NIT. 816.003.968-8



Pereira, Agosto-22-2018

Señores  
EMPOCALDAS S.A. ESP  
Señores Comité de Compras  
Atn: Sr. ANDRÉS MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ  
Jefe Sección de Suministros

REF: OFERTA N. 917-2018 - SOLICITUD DE COTIZACION 0095-2018

Estimados señores; revisando el Acta N. 049 del Comité de Compras, extrañamos una gran diferencia en precios, procediendo a revisar nuestra cotización y encontramos 5 inexactitudes en nuestra cotización producidas por error de las fábricas en la cotización a nosotros de sus productos; por tal razón procedemos a corregir los ítems en mención así:

- A. En el ítem N. 5: Portabrda de 4" (110mm) PE 100 pn 10 \$25,072 + IVA. (Antes \$23,554+IVA).
- B. Ítem N. 33. Válvula ventosa de diámetro 1" plástica PN 16 doble cámara o triple o triple función roscada. \$ 380,000 + IVA. (Antes \$160,000 + IVA).
- C. Ítem N. 37. Registro de bola con espiral en diámetro ¼ para la instalación de manómetro \$41.176 + IVA (Antes \$ 7.000 + IVA).
- D. Ítem N. 41. Macromedidor de 4" tipo hélice WOLTMANN H.D. Bridado \$ 1.218.588 + IVA (Antes \$175.294+ IVA).
- E. Ítem N. 47. Válvula ventosa de diámetro 1" plástica PN 16 doble cámara o triple acción o triple función. Roscada. \$ 380,000 + IVA (Antes \$160.000 + IVA).

No sin antes ofrecer disculpas y en caso de que puedan aceptarla enviamos nuevamente el formato corrigiendo algunos precios.

Atentamente,

  
EMILCE PALACIO CORREA  
Gerente

Cra 7 N. 38-04 PBX: 3267658 Fax:3292268 - Celular: 3122584067 - 3122887538  
Correo Electrónico: gerencia@robertosalazaryasociados.com  
Pereira - Risaralda

### Respuesta de la entidad:

Por medio de la presente, se procede a dar respuesta a la solicitud allegada por el proponente ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS en la cual aducen haber incurrido en un error en el valor de la propuesta económica, motivo por el cual solicitan a la Entidad darles la posibilidad de corregirla.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX: (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



Es menester señalar que la propuesta económica corresponde a un requisito de calificación o comparación de las ofertas, es un criterio que otorga puntaje para efectos de evaluación y calificación, por este motivo, la Entidad no acepta la solicitud del oferente de corregir su propuesta económica, puesto que quebrantaría los principios de selección objetiva, imparcialidad e igualdad.

Respecto del valor de la oferta, es preciso indicar que, atendiendo el principio de responsabilidad consagrado en el Manual de Contratación, los oferentes y contratistas de la Administración tienen el deber y la responsabilidad de formular propuestas en las que se fijen condiciones económicas razonables para la posterior adjudicación de contratos.

Para el caso que nos ocupa, el Comité al evaluar la totalidad de las propuestas, encontró que la oferta presentada por ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS cumplía con las condiciones de carácter jurídico, técnico y económico y era la más beneficiosa para la Entidad. Así mismo, en el momento en que se hizo la operación aritmética no se encontró ningún error por lo que se recomendó adjudicársele el procedimiento de selección.

De lo anterior, también se puede decir que la Entidad no es la obligada a soportar el error en la cotización allegada por el proponente, puesto que el valor de los productos le corresponde fijarlos exclusivamente a este, por tal razón, el proponente no puede trasladarle el error a la Entidad y debe mantener la propuesta bajo los términos y condiciones iniciales, que le fue adjudicado el proceso de selección.

Manizales, agosto 24 de 2018.

**MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA**  
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero

**FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ**  
Secretario General

**ANDRES MAURICIO CHAVERRA GÓNZALEZ**  
Jefe Sección Suministros

**ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**  
Jefe Dpto. de Planeación y Proyectos

Reviso: Edna Suarez Aristizabal

Proyectó: Andrés Mauricio Chaverra González.